

Señores Accionistas

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Hotelera del Litoral S. A., así como a expresas disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías Anónimas y en mi calidad de Gerente de la compañía, me es grato dar lectura al siguiente informe económico por el ejercicio del año 2.000, ante esta Junta General de Accionistas.

Los balances han sido distribuidos a cada uno de los accionistas para su estudio y análisis.

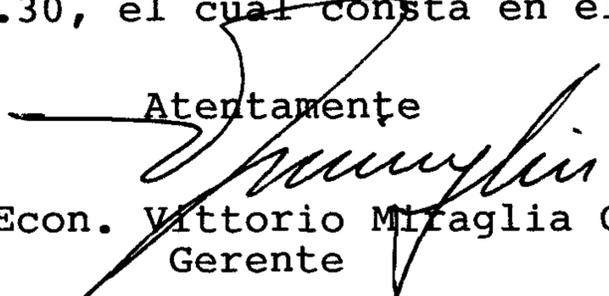
Por disposiciones del Servicio de Rentas Internas y debido a la constante devaluación del sucre, hoy desaparecido por efecto de la dolarización, se aplicaron dos índices: el corrección monetaria y el índice especial de ajuste por corrección de brechas.

El efecto de la aplicación de los índices de ajustes fue el incremento de las depreciaciones de los activos fijos y el resultado negativo de la cuenta resultado por exposición a la inflación, incrementando de este modo los gastos o egresos, los cuales ascendieron a \$ 42.519.30.

Los ingresos por arriendo ascendieron a \$ 7.232.00 más del ciento por ciento si se compara con el ejercicio de 1999.

Finalmente para concluir este informe, la pérdida neta del ejercicio fue de \$ 35.287.30, el cual consta en el balance.

Atentamente


Econ. Vittorio Miraglia O.
Gerente

Guayaquil 21 de mayo del 2.001

22 MAYO 2001

